REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y media (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto tutela elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver la acción de tutela formulada por Inversiones Trout Lastra S.A.S., a través de su representante legal, contra el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Santa Marta, a la que fueron vinculados Harry Kanh Lkerner, en su calidad de depositario dentro del proceso con radicado No. 47.001.31.53.003.2016.00074.00, conocido por el despacho accionado, el Banco de Occidente S.A., C.I Terra Bunkering S.A.S., así como a todos los demás intervinientes dentro de este asunto, y las Alcaldías de la localidad número uno y Distrital de esta ciudad.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

Santa Marta, veintiséis de julio de dos mil veintitrés.

Señálese la hora de las cuatro y media (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de tutela que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por la ley 2213 de 2022, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

CRISTIAN SALUMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy veintiséis (26) de julio del (2023), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario adjunto.